

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2020 00108 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: ROSA HELENA BERMUDEZ GÓMEZ

DEMANDADO: BEATRIZ GALINDO DE BALLESTEROS

El Acta de fecha 18 de febrero del año en curso, proveniente del Juzgado 88 Civil Municipal de esta ciudad, referente al Despacho Comisorio número 036 de fecha 30 de agosto de 2021, en la cual se declaró secuestrado el inmueble ubicado en la ciudad, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1828282, se agrega a los autos y se pone en conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 del C.G.P.

Se INSTA a la parte actora para que proceda de conformidad, a fin de continuar con el trámite procesal que corresponde.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c596b43292af4d6a374c1c6e3b9bff87c061795d6ed9c4b9f4be6617674ea43f**

Documento generado en 25/07/2023 10:37:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>